



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Expte. 2017/000029

## **ANUNCIO DE ADJUDICACION**

### **1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2017/000029

### **2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSTRUCCION, FONTANERIA, FERRETERIA Y MADERAS PARA LA DELEGACION MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO URBANO
- c) Publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE): 3 de mayo de 2017.

### **3º.- Financiación.**

Aplicación Presupuestaria: 07004 15320 22199 “Otros Suministros Mantenimiento Urbano”

### **4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Abierto con un criterio de adjudicación y sujeto a regulación armonizada.

### **5º.- Presupuesto máximo de licitación**

Importe licitación (IVA excluido):

- LOTE 1: MADERAS. 66.115,70€ (SESENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE CON SETENTA EUROS)
- LOTE 2: CONSTRUCCIÓN 43.099,18€ (CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE CON DIECIOCHO EUROS)
- LOTE 3: FONTANERÍA 11.570,24€ (ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA CON VEINTICUATRO EUROS)
- LOTE 4: FERRETERÍA 40.644,12€ (CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON DOCE EUROS)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Expte. 2017/000029

- PRESUPUESTO TOTAL: 161.429,24 € (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTICUATRO EUROS)

IVA APLICABLE AL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN (21%):

- LOTE 1: MADERAS 13.884,30€ (TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TREINTA EUROS)
- LOTE 2: CONSTRUCCIÓN 9.050,82€ (NUEVE MIL CINCUENTA CON OCHENTA Y DOS EUROS)
- LOTE 3: FONTANERÍA 2.429,76€ (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA Y SEIS EUROS)
- LOTE 4: FERRETERÍA 8.535,26€ (OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTISEIS EUROS)
- TOTAL IVA: 33.900,14€ (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CON CATORCE EUROS).

**6º.- Clasificación de ofertas.**

a) Fecha: 1 de septiembre de 2017

- Lista de Clasificados:
  - Lote 1. Madera: No se presenta ninguna oferta, por lo que se declara Desierto.
  - Lote 2. Construcción:
    1. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS S.A.: 12,67%.
  - Lote 3. Fontanería:
    1. FERRETERÍA XEREZ S.L, con un porcentaje de baja del 16%.
    2. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS S.A, con un porcentaje de baja del 7,41%.
  - Lote 4. Ferrería:
    1. FERRETERÍA XEREZ S.L, con un porcentaje de baja del 16%.
    2. FERRETERÍA QUIRÓS C.B, con un porcentaje de baja del 6%.

La proposición clasificada por Lote como mejor oferta conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

LOTE 2: Construcción

- Contratista: CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S.A. con CIF A-11.062.700
- Nacionalidad: España



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Expte. 2017/000029

- Importe de adjudicación: El presupuesto máximo de licitación se establece en 43.099,18€ (CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS) más 9.050,82€ (NUEVE MIL CINCUENTA EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS) lo que se corresponde con un total de 52.150€ (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA EUROS) que podrá agotarse o no en su totalidad en función de las necesidades de la Delegación de Personal, con un porcentaje de baja de 12,67%.
- Motivación: La primera empresa clasificada ha presentado la oferta económica más ventajosa para los intereses municipales tal y como consta en el informe técnico publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cádiz ([www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)).

#### LOTE 3 :Fontanería

- Contratista: FERRETERIA XEREZ, S.L., con CIF., B-11.668.878
- Nacionalidad: España
- Importe de adjudicación: El presupuesto máximo de licitación se establece en 11.570,24€ (ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS) más 2.429,76€ (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS) lo que se corresponde con un total de 14.000€ (CATORCE MIL EUROS) que podrá agotarse o no en su totalidad en función de las necesidades de la Delegación de Personal, con un porcentaje de baja de 16 %.
- Motivación: La primera empresa clasificada ha presentado la oferta económica más ventajosa para los intereses municipales tal y como consta en el informe técnico publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cádiz ([www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)).

#### LOTE 4:Ferretería

- Contratista: FERRETERIA XEREZ, S.L., con CIF., B-11.668.878
- Nacionalidad: España
- Importe de adjudicación: El presupuesto máximo de licitación se establece en 40.644,12€ (CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS) más 8.535,26€ (OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS) lo que se corresponde con un total de 49.179,38€ (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS), con un porcentaje de baja de 16%.
- Motivación: La primera empresa clasificada ha presentado la oferta económica más ventajosa para los intereses municipales tal y como consta en el informe técnico publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cádiz ([www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)).



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

Expte. 2017/000029

### **7º.- Adjudicación del Contrato.**

- a) Fecha: 20 octubre 2017
- b) Contratistas:  
CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S.A. con CIF A-11.062.700  
FERRETERIA XEREZ, S.L., con CIF B-11.668.878

### **8º.- Formalización del contrato.**

El adjudicatario deberá formalizar el contrato transcurrido el plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES**, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre)).

### **9º.- Recursos**

A) RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN establecido en los artículos 40 y siguientes del TRLCSP.

El órgano competente para la resolución del recurso es el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, conforme al Convenio suscrito entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz el 11 de junio de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en relación al artículo 41.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

El plazo para su interposición es de QUINCE DÍAS HÁBILES a contar a partir del siguiente a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación del contrato (Artículo 44.2 en relación al 151.4 del TRLCSP).

La presentación del escrito de interposición deberá hacerse necesariamente en el registro general del Ayuntamiento de Cádiz o en el registro general de la Diputación de Cádiz. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.3 TRLCSP, la fecha de presentación del escrito será la de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz o en el Registro General de la Diputación de Cádiz, sin que pueda computarse la fecha de presentación del mismo, en los registros recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

B) RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO establecido en el artículo 8.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

**Expte. 2017/000029**

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

Contra el presente acuerdo no procederá la interposición de recursos administrativos ordinarios (Artículo 40.5 TRLCSP).

Cádiz, 24 de noviembre 2017



